



Asociación Atalaya Vigía

Web www.atalaya-vigia.es

Facebook www.facebook.com/asociacionatalayavigia/

Twitter www.twitter.com/atalaya_vigia?lang=es

Instagram www.instagram.com/atalayavigia/

CONCURSO LOGOTIPO ASOCIACIÓN ATALAYA VIGÍA

BASES DEL CONCURSO

1.- Objeto

1.1.- Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la asociación Atalaya Vigía, y en toda la difusión de información sobre este evento así como en todos los actos que se celebren a lo largo del mismo, todo ello tanto en soporte digital como en soporte material.

1.2.- El logotipo deberá reflejar tanto la naturaleza de la asociación, como sus señas identificativas desde siempre, el dragón y la atalaya.

2.- Participantes

2.1.- El concurso es abierto a toda persona siempre que el trabajo se realice personalmente.

2.2.- Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.

2.3.- Cada participante podrá presentar todas las propuestas que quiera.

3.- Condiciones técnicas.

3.1.- Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

3.2.- Se valorará la utilización de colores naranjas y azules como representativos de la asociación, si bien se dará importancia también a que la composición sea fácilmente trasladable a escala de grises, para su posterior utilización tanto en color como en blanco y negro.



Asociación Atalaya Vigía

Web www.atalaya-vigia.es

Facebook www.facebook.com/asociacionatalayavigia/

Twitter www.twitter.com/atalaya_vigia?lang=es

Instagram www.instagram.com/atalayavigia/

3.3.- La técnica será libre siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricomía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes digitales y materiales.

3.4.- El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

3.5.- Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps). Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tif) deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.

3.6.- La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

3.7.- Se excluirán todos aquellos logotipos que tenga connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas, ideas, credos o instituciones.

3.8.- Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éste no se devolverá.

3.9.- Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.

4. Propiedad Intelectual y Derechos de Reproducción.

4.1.- La propiedad del Logotipo premiado se cederá a la asociación Atalaya Vigía, que se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

4.2.- La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

5. Presentación de trabajos

5.1.- El plazo de presentación comienza el 24 de Abril y finalizará el 1 de Junio a las 0:00 horas.

5.2.- Las propuestas se presentarán mediante fichero digital por correo electrónico a la dirección concursologo@atalaya-vigia.es con el asunto "curso logotipo Atalaya Vigía".



Asociación Atalaya Vigía

Web www.atalaya-vigia.es

Facebook www.facebook.com/asociacionatalayavigia/

Twitter www.twitter.com/atalaya_vigia?lang=es

Instagram www.instagram.com/atalayavigia/

6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas.

6.1.- Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2.- Miembros del jurado:

La junta de la asociación Atalaya Vigía.

6.3.- El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas. En las propuestas que sean excluidas se indicarán los motivos de la exclusión.

6.4.- El jurado seleccionará tres propuestas finalistas. De entre estas, se elegirá la propuesta ganadora por votación entre los miembros de la asociación.

6.5.- El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

7. Premio.

7.1.- Al ganador se le otorgará como premio, un pledge básico del juego DUN, que saldrá a finales de Octubre en campaña de Kickstarter:

www.ludicdragon.com/dungeon-universalis

www.dungeonuniversalis.com

7.2.- Se le reconocerá su autoría de forma expresa en las redes sociales y canales informativos de la asociación.

8. Aceptación de las bases.

8.1.- La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.